

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Atento a la solicitado por el Señor Presidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, a la índole de las tareas desempeñadas y habiendo demostrando la responsabilidad requerida para dicha función, procede efectuar el reescalafonamiento de la agente María Soledad Martínez al cargo de Oficial 1º, con carácter interino y vigente mientras permanezca en ese cometido.

Corresponde consignar que de conformidad con lo dispuesto en la Acordada N°: 52/07, -en la estructura de la Oficina de Secretarías Privadas, Ceremonial, Protocolo y Audiencias- se estableció que se desempeñarán cuatro Oficiales (tres correspondientes a las Secretarías Privadas). La función de Secretario Privado de los Jueces del Tribunal exige la máxima responsabilidad funcional, dedicación y confidencialidad.

El cargo que se ocupa en forma interina se encuentra vacante por el traslado de la Sra. Sandra Ebenegger, quien ocupaba el cargo de Oficial Mayor.

La presente recategorización surge de la facultad constitucional de este Tribunal de omitir el régimen de concursos y efectuar la misma en forma directa, conforme a lo establecido en el art. 142 de la Constitución Provincial, en el art. 36 inciso e) de la Ley Orgánica de este Poder Judicial y en el art. 1º del Reglamento de Concursos (Ac. 54/09), relativas a las promociones de sus empleados.

///

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DISPONER** la promoción a partir del 1º de noviembre del corriente de la agente **María Soledad MARTINEZ**, (Leg. 708) al cargo de Oficial 1º interina.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:       Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)  
                  Dra. María del Carmen Battaini(Juez)  
                  Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)